

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO



Resolución N° 09-IHC-09 Panamá, 17 de Junio de 2025

LA MINISTRA DE GOBIERNO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial, el licenciado **Roger Alberto Tejada Bryden**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, abogado, con domicilio en esta ciudad, solicita al Ministerio de Gobierno, se le declare idóneo para ejercer el cargo de **Magistrado de la Corte Suprema de Justicia**.

Que con la solicitud ha presentado los siguientes documentos:

1. Certificado de Nacimiento N°5501391, expedido por la Dirección Nacional del Registro Civil, en el cual se hace constar en el Tomo 797, partida de nacimiento N°1044, de los libros de inscripciones de la Provincia de Panamá, que **Roger Alberto Tejada Bryden**, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, nació en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y cuenta con más de treinta y cinco (35) años de edad.
2. Copia cotejada ante notario, del diploma expedido por la Universidad Católica Santa María La Antigua, en el que consta que **Roger Alberto Tejada Bryden**, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, el 27 de febrero de 2009.
3. Copia autenticada del Acuerdo Número 247 de 31 de marzo de 2009, expedido por la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara que **Roger Alberto Tejada Bryden**, con cédula de identidad personal N°8-797-1044, reúne los requisitos necesarios para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
4. Copia cotejada ante notario, del Certificado de Idoneidad expedido por la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde se le otorga a **Roger Alberto Tejada Bryden**, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, la idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
5. Certificación de 14 de mayo de 2025, expedida por la Sala Segunda de lo Penal, de la Corte Suprema de Justicia, donde se hace constar que el licenciado **Roger Alberto Tejada Bryden**, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, ha ejercido la profesión de abogado por más de diez (10) años, en ese Tribunal.
6. Certificación de 13 de mayo de 2025, expedida por el Tribunal Superior de Trabajo, del Primer Distrito Judicial, donde se hace constar que el licenciado **Roger Alberto Tejada Bryden**, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, ha ejercido la profesión de abogado por más de diez (10) años, en ese Tribunal.
7. Certificación de 8 de mayo 2025, expedida por el Juzgado Primero de Trabajo de la Primera Sección Panamá, donde se hace constar que el licenciado **Roger Alberto Tejada Bryden**, con cédula de identidad N°8-797-1044, ha ejercido la profesión de abogado por más de diez (10) años, en ese Tribunal.

Página 2.
Resolución N° 09-INC-09 de 17 de Junio de 2025.
Idoneidad para ejercer el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia del licenciado **Roger Alberto Tejada Bryden**.

Que del estudio de la documentación aportada, se establece que el peticionario es panameño por nacimiento, con más de treinta y cinco (35) años de edad, posee título universitario en Derecho y Ciencias Políticas debidamente registrado y ha ejercido la profesión de abogado por un periodo de más de diez (10) años, comprobando así, que cumple con todas las exigencias del artículo 204 de la Constitución Política de la República de Panamá y lo dispuesto en el artículo 78 del Código Judicial.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar idóneo para ejercer el cargo de **Magistrado de la Corte Suprema de Justicia** al licenciado **Roger Alberto Tejada Bryden**, portador de la cédula de identidad personal N°8-797-1044, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley.

SEGUNDO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 204 de la Constitución Política de la República, Artículo 78 del Código Judicial y Decreto Ley N° 2 de 11 de enero de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDUARDO MITRE
Secretario General, Encargado


DINOSKA MONTALVO
Ministra de Gobierno



El suscrito Secretario General del Ministerio de Gobierno - Encargado, Certifica que el presente documento es fiel copia del Original que reposa en los archivos de este Ministerio.





MINISTERIO DE GOBIERNO
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

Hoy 02 de Julio de 2025
a las 2:09 horas de la tarde
Notifique Lic. ROGER ALBERTO TEJADA B.
De la anterior RESOL. 09-INC-09 DE
17 DE JUNIO 2025.


Secretario Ad-Hoc


8-797-1044
2-7-25.